



HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



RESOLUCION No. 675

(10 de febrero de 2014)

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de Convocatoria Pública, el cual tiene como objeto seleccionar al proponente para la ejecución del Proyecto **REFORZAMIENTO, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E - DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

EL GERENTE DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES

En uso de sus facultades legales, en especial las que le confiere el Estatuto de Contratación Interno, adoptado mediante Acuerdo N° 002 del 14 de febrero de 2011 de la Junta Directiva.

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 2 de la constitución Nacional establece que "*Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.*";

Que el Hospital Civil de IpiALES realizó el estudio de conveniencia y oportunidad cumpliendo con lo establecido en el artículo 17 del Estatuto Contractual y demás normas legales que le son aplicables en las cuales se establece la obligación de elaborar los estudios previos, en este caso tendientes a satisfacer la necesidad de contratación cuyo objeto es el **REFORZAMIENTO, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E - DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

Que para el presente proceso de contratación, El Profesional Universitario de Tesorería y Presupuesto expidió la certificación de disponibilidad presupuestal que soporta el valor del Presupuesto Oficial Estimado (POE);

Que de acuerdo a la naturaleza del contrato, la modalidad de selección aplicable es la de CONVOCATORIA PUBLICA, de acuerdo a lo dispuesto en las normas aludidas.



Kra 1 No 4A- 142 Este - A v. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
Correo: hospitalcivilese@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA





HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



Que el Hospital Civil de Ipiales de acuerdo a lo ordenado en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, convoca a la ciudadanía en general, en especial a las veedurías ciudadanas para lo cual deberán consultar el portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co. y página web institucional www.hci.gov.co.

Que se han Publicado los avisos sobre la Convocatoria Pública, el proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y presupuesto de cantidades de obra en el Portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co y página web institucional www.hci.gov.co., desde el cuatro (4) de febrero de 2014, estando a disposición de los interesados en etapa de pre pliegos durante el término mínimo de 3 días hábiles, establecido en el estatuto contractual.

Que en virtud de las disposiciones legales se debe expedir el Acto Administrativo de Apertura del proceso de selección.

Que en el término propuesto para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, no se presentaron las observaciones y por lo tanto quedan en firme los términos registrados en el proyecto de Pliego;

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordénese la apertura del proceso de convocatoria pública C.P. 001-2014, cuyo objeto es la **REFORZAMIENTO, AMPLIACIÓN Y REMODELACIÓN DEL SERVICIO DE HOSPITALIZACIÓN DEL HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E - DEPARTAMENTO DE NARIÑO.**

ARTÍCULO SEGUNDO: La modalidad de selección que corresponde al presente proceso de contratación es el de Convocatoria Pública, reglamentada en el Estatuto de contratación Interno del Hospital.

ARTÍCULO TERCERO: Adóptese el pliego de condiciones definitivo, que a partir de la fecha se encuentra publicado, en la forma ordenada por el Decreto 1510 de 2013, en la página web: www.colombiacompra.gov.co. y página web institucional www.hci.gov.co.

ARTÍCULO CUARTO: El Cronograma del presente proceso será el que presenta a continuación, y que hace parte integrante de los pliegos de condiciones:



Kra 1 No 4A- 142 Este - A v. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
Correo: hospitalcivilese@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA





HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



ACTIVIDAD	OPORTUNIDAD	LUGAR
PROCESO DE SELECCIÓN FASE INICIAL		
<i>Expedición del acto administrativo que ordena la apertura del proceso de selección</i>	10 Febrero 2.014	SECOP – Portal único de contratación y Página Web
<i>Publicación del pliego de condiciones definitivo</i>	10 Febrero 2.014	SECOP – Portal único de contratación y Página Web
<i>Visita Obligatoria al sitio de la obra</i>	11 Febrero 2.014	Secretaría de Gerencia 8:00 A.M.
<i>Audiencia para aclaración al pliego de condiciones y la revisión de la Asignación de riesgos previsibles identificados</i>	11 Febrero 2.014	Hospital Civil de Ipiales E.S.E Sala de Juntas. 2 P.M.
<i>Inicio del término para presentar propuestas.</i>	11 Febrero 2.014	
<i>Cierre del término para presentar propuestas.</i>	14 Febrero 2014	Hospital Civil de Ipiales E.S.E Secretaría de Gerencia Hasta las 4 p.m.
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS		
<i>Apertura sobre 1. Registro información básica proponentes</i>	14 Febrero 2014	Sala de Juntas Hospital. 4:00 P.M.
<i>Solicitud de aclaración de propuestas a proponentes.</i>	18 Febrero 2.014	SECOP – Portal único de contratación y Página Web
<i>Recibo de aclaraciones a propuestas.</i>	19 Febrero 2014	Correo electrónico: hospitalcivilipiales@gmail.com
<i>Publicación del Informe de evaluación.</i>	26 Febrero 2014.	SECOP – Portal único de contratación y Página Web
<i>Observaciones al informe de evaluación.</i>	27 a 28 Febrero 2.014	Correo electrónico: hospitalcivilipiales@gmail.com
<i>Documento de respuestas a las observaciones realizadas al informe de</i>	5 Marzo 2.014	SECOP – Portal único de



Kra 1 No 4A- 142 Este - A v. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 – 7733949 Fax 7733699
Correo: hospitalcivilese@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES – NARIÑO – COLOMBIA





HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



evaluación		contratación y Página Web
DEFINICIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN		
Audiencia pública de apertura de sobres propuesta económica	6 Marzo 2014.	HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E- <u>Sala de Juntas</u> 2:00 P.M.
Evaluación de propuestas económicas, determinación del orden de elegibilidad y adjudicación.	7 a 12 Marzo 2014	Subgerencia Administrativa.
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO		
Suscripción del contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la audiencia de la adjudicación	HOSPITAL CIVIL DE IPIALES E.S.E - Gerencia

PARÁGRAFO: No obstante la publicación del presente Cronograma, éste se podrá modificar, atendiendo la necesidad del servicio y de la Administración, lo cual se publicará y comunicará por medio de Adendas en el Portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co y página web institucional www.hci.gov.co.

ARTÍCULO QUINTO: Los proyectos de pliegos, y los pliegos definitivos, así como los estudios y documentos previos y definitivos, podrán consultarse por cualquier persona interesada y se podrán presentar por escrito las observaciones o solicitar las aclaraciones que se estimen convenientes para un mejor proveer, dentro del mismo término señalado en el cronograma, en Secretaría de Gerencia y/o en el Portal Colombia Compra Eficiente: www.colombiacompra.gov.co y página web institucional www.hci.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: Dando Cumplimiento a lo preceptuado en artículo 66 de la Ley 80 de 1993, CONVÓQUESE a la ciudadanía en general y en especial las veedurías ciudadanas y asociaciones de consumidores establecidas conforme a ley, quienes podrán participar en este proceso de Contratación presentando recomendaciones escritas y oportunas ante el Hospital Civil de IpiALES, órganos de



Kra 1 No 4A- 142 Este - A v. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699
Correo: hospitalcivilese@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA





HOSPITAL CIVIL DE IPIALES
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO



control y contratista seleccionado buscando la eficiencia y probidad a que están obligados a cumplir los entes estatales en cabeza de sus funcionarios públicos.

ARTÍCULO OCTAVO: Para efectos de realizar la verificación de los requisitos técnicos y jurídicos y financieros habilitantes, y realizar la evaluación técnica y económica se designa como Comité Evaluador, al Comité de Contratación del Hospital, conformado por la Subgerente administrativa, el Subgerente Científico, el profesional universitario de Recursos Humanos y el profesional universitarios de Recursos Físicos

La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada, en Ipiales a los diez (10) días del mes de febrero del año dos mil catorce (2014).


EDUARDO EFRAIN NARVAEZ CUJAR
Gerente



Kra 1 No 4A- 142 Este - A v. Panamericana Línea de Atención al Usuario (0927) 733799
Conmutador 7732234 - 7733949 Fax 7733699
Correo: hospitalcivilese@hci.gov.co <http://www.hci.gov.co>
IPIALES - NARIÑO - COLOMBIA

